



¿Por qué tanto escándalo?: ‘Lightyear’ y las actitudes hacia la homosexualidad y la homoparentalidad en redes sociales de Ecuador

What’s all the Buzz about?: ‘Lightyear’ and the attitudes toward homosexuality and same-sex parenting on social media in Ecuador

Carlos Hermosa-Bosano

Universidad de Las Américas. Ecuador.

carlos.hermosa@udla.edu.ec



Paula Hidalgo-Andrade

Universidad de Las Américas. Ecuador.

paula.hidalgo@udla.edu.ec



Gustavo Cusot-Cerda

Universidad San Francisco de Quito. Ecuador.

gcusot@usfq.edu.ec



Ariana Varela-Romero

Universidad de Las Américas. Ecuador.

ariana.varela@udla.edu.ec



José Montenegro-Espinosa

Universidad de Las Américas. Ecuador.

jose.montenegro.espinosa@udla.edu.ec



Emma Zambrano-Garzón

Universidad San Francisco de Quito. Ecuador.

eczambrano@estud.usfq.edu.ec



Cómo citar este artículo / Referencia normalizada:

Hermosa-Bosano, Carlos, Hidalgo-Andrade, Paula, Cusot-Cerda, Gustavo, Varela-Romero, Ariana, Montenegro-Espinosa, José y Zambrano-Garzón, Emma. (2024). ¿Por qué tanto escándalo?: ‘Lightyear’ y

las actitudes hacia la homosexualidad y la homoparentalidad en redes sociales de Ecuador [What's all the Buzz about?: 'Lightyear' and the attitudes toward homosexuality and same-sex parenting on social media in Ecuador]. *Revista Latina de Comunicación Social*, 82, 01-21.
<https://www.doi.org/10.4185/rlcs-2024-2168>

Fecha de Recepción: 16/06/2023

Fecha de Aceptación: 22/08/2023

Fecha de Publicación: 28/12/2023

RESUMEN

Introducción: El estudio de las actitudes hacia la homosexualidad y homoparentalidad ha empleado múltiples mecanismos para recolectar y analizar datos cuantitativos y cualitativos. En este artículo, se analizan los comentarios en redes sociales públicas que se suscitaron ante el estreno y la polémica alrededor de la escena de un beso entre dos mujeres en la película 'Lightyear' estrenada en 2022. El objetivo de este artículo fue identificar las actitudes y argumentos que las personas proveen para estar a favor o en contra de la homosexualidad y la homoparentalidad. **Metodología:** Se identificaron los medios de comunicación digitales y escritos en Ecuador que publicaron noticias alrededor de la película. Una vez identificadas las noticias, se extrajo una muestra de 707 comentarios y se procedió a realizar un análisis de contenido. **Resultados:** 335 comentarios fueron en contra, 23 a favor. Se identificaron 7 temas: resguardo a la infancia, aspectos sociales, imposición y adoctrinamiento, doble moral, argumentos religiosos, ambigüedad actitudinal, y reproducción biológica y naturaleza. Los argumentos revelan una alta preocupación por el bienestar de los niños que se relacionan con creencias relativas al origen de la orientación sexual, el rol de los adultos de cuidar a los niños contra lo que se considera anormal, así como el papel de las familias de filtrar el contenido que sus hijos deben ver. **Discusión y conclusiones:** Existe rechazo hacia la homosexualidad y la homoparentalidad que se fundamenta en visiones negativas de la diversidad sexual y familiar, teorías socialmente difundidas sobre la orientación sexual, el rol de la familia y el desarrollo de los niños.

Palabras clave: Actitudes; Homosexualidad; Homoparentalidad; Diversidad sexual; Discursos de odio; Redes sociales.

ABSTRACT

Introduction: The study of attitudes towards homosexuality and same-sex parenting has employed multiple strategies to collect both quantitative and qualitative data. In this article, we analyze comments on public social media that arose following the release and controversy surrounding a scene featuring a kiss between two women in the movie *Lightyear*, released in 2022. The objective of this article was to identify attitudes and the main arguments that people provide in favor or against homosexuality and same-sex parenting. **Methodology:** Digital and print media outlets in Ecuador that published news about the movie were identified. A sample of 707 comments was extracted and a content analysis of the comments was conducted. **Results:** The number of 335 comments were opposing homosexuality and same-sex parenting, 23 supporting, Seven themes were identified: child protection, social aspects, imposition and indoctrination, double standards, religious arguments, attitudinal ambiguity, and biological reproduction and nature. The arguments, among other things, reveal a high concern for the well-being of children associated with beliefs about the origin of sexual orientation, the role of adults in protecting children from what is considered abnormal, and the role of families in filtering the content their children should watch. **Discussion y Conclusions:** There is rejection towards homosexuality and same-sex parenting that is based on negative views of sexual and family diversity, socially propagated theories about sexual orientation, the role of the family, and child development.

Keywords: Attitudes; Homosexuality; Same-sex parenting; Sexual diversity; Hate speech; Social media.

1. Introducción

Con el paso de los años, la maternidad y paternidad por parte de personas y parejas del mismo sexo se ha convertido en una realidad cada vez más frecuente. En América Latina, actualmente son cuatro los países que permiten algún tipo de adopción individual o conjunta por parte de personas lesbianas, gay, bisexuales (LGB)¹ y sus parejas: Uruguay (2009), Argentina (2010), Brasil (2010) y Colombia (2015) (Costa y Salinas-Quiroz, 2021). En Ecuador, pese a que en 2019 las parejas del mismo sexo fueron reconocidas con el derecho de conformar familias por medio del matrimonio (Corte Constitucional del Ecuador, 2019), todavía existen prohibiciones para participar de procesos de adopción (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2023). Igualmente, no existen regulaciones claras para procesos de reproducción asistida en el país (Torres *et al.*, 2019).

En medio del panorama político y legal de un país que limita las capacidades de las personas para conformar familias, existen factores sociales que probablemente generan en personas LGB resistencia y miedos ante la posibilidad de tener hijos. En particular, la existencia de creencias y actitudes negativas en el entorno social pueden transmitir la idea de que sus familias no serán aceptadas ni bienvenidas y que, además, posiblemente sean víctimas de discriminación y exclusión en espacios como el familiar, el laboral o el educativo (Pacilli *et al.*, 2011; Vecho *et al.*, 2019). Por este motivo, es importante estudiar las actitudes sociales. Hacerlo permite obtener una idea del tipo de creencias que circulan en el entorno social con el fin de identificar posibles estrategias de intervención que contribuyan a cambiarlas (Costa *et al.*, 2019).

En Ecuador, se han realizado estudios con el fin de comprender las actitudes hacia la homosexualidad y la homoparentalidad a partir de encuestas (Hermosa-Bosano *et al.*, 2021, 2022, 2023). Estos estudios han dado pistas sobre qué variables se asocian con las actitudes tanto hacia la homosexualidad, los derechos de personas LGB y la adopción por parte de parejas del mismo sexo. Sin embargo, los resultados no son concluyentes debido a su naturaleza cuantitativa, así como el formato de auto-reporte y los métodos de muestreo empleados (Hermosa-Bosano *et al.*, 2023).

Un potencial espacio para la identificación de actitudes podrían ser las redes sociales y, en particular, los comentarios que las personas escriben como reacciones frente a noticias y otras publicaciones que conciernen a personas LGB y sus familias (Silva y Silva, 2021). Investigaciones previas han encontrado que redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, TikTok, entre otras, pueden ser medios a través de los cuales las personas pueden producir y diseminar de manera rápida mensajes de odio y rechazo frente a comunidades como las de personas LGB (Ștefăniță y Buf, 2021). Igualmente, las redes sociales son medios que incrementan la posibilidad de que las personas consuman contenidos con discursos de odio de manera accidental o deliberada, lo que a su vez puede contribuir a reforzar sus propias actitudes negativas (Castaño-Pulgarín *et al.*, 2021; Soral *et al.*, 2018).

Con el fin de analizar estas actitudes, decidimos realizar un estudio a partir de los comentarios escritos por personas usuarias de redes sociales en reacción a noticias relativas a la película *Lightyear*, estrenada en Junio de 2022. Esta película infantil de Pixar Studios narra la historia del personaje que inspiró el juguete Buzz Lightyear, reconocida figura de la franquicia *Toy Story*, estrenada en 1995 (Hernando, 2022). Dentro de la película, el personaje de Alisha Hawthorne, mejor amiga y compañera de aventuras de Buzz, aparece en una escena con su compañera, Kiko, y su hijo. En la secuencia, los personajes intercambian un beso de segundos.

Como resultado de esta escena, se publicaron distintas noticias sobre la representación del beso entre dos personas del mismo sexo en una película infantil. La noticia generó tal controversia a nivel internacional al punto que se prohibió su estreno en 14 países de Asia y del Medio Oriente (Rittman, 2022). Disney inicialmente cortó la escena, sin embargo, tras el llamado de atención de varios grupos de activismo y los mismos empleados de Pixar

¹. Esta investigación se centra en el análisis de actitudes hacia personas gay, lesbianas y bisexuales por su interés en analizar actitudes relacionadas con la orientación sexual. Reconocemos que esto deja por fuera del análisis las actitudes hacia poblaciones de personas transgénero y con otras identidades de género. Es imperante que futuros estudios realicen esfuerzos para develar los contenidos de estas actitudes y la serie de particularidades asociadas (e.g., creencias sobre procesos de transición y formación de la identidad de género).

Studios, decidieron reincorporar y mantenerla pese a las posibles pérdidas económicas que pudiera representar (Weaver, 2023).

En Ecuador, pese a no prohibirse oficialmente, distintos colectivos se pronunciaron en contra de la transmisión de la película (López, 2022). Algunos medios de comunicación nacionales informaron sobre la película y su polémica. Dada la cantidad de cobertura que tuvo esta noticia, y debido a la importancia de las redes sociales en la difusión de contenidos, su papel en la exposición de opiniones y su potencial impacto en las actitudes de las personas, este estudio tuvo como objetivo identificar las actitudes de las personas en Ecuador con relación a la homosexualidad y homoparentalidad a partir de los comentarios realizados en redes sociales públicas ante noticias de la película *Lightyear*.

1.1. Actitudes hacia la homoparentalidad

El estudio de las actitudes hacia la homosexualidad y homoparentalidad se ha caracterizado por la realización de investigaciones cuantitativas, a partir de encuestas y formularios de auto-reporte, con el fin de describir las actitudes, identificar tendencias poblacionales, establecer comparaciones entre países y contextos, así como identificar variables relacionadas. A modo general, este tipo de estudios demuestran la existencia de cambios favorables en el tiempo, indicando una mayor aceptación de personas LGB en distintas partes del mundo, especialmente en las cohortes más jóvenes (Gerhards, 2010; Smith, 2011). En América Latina, se ha encontrado un incremento importante en la aceptación hacia personas LGB, en parte gracias a la promulgación de leyes a favor de la diversidad, la no discriminación y el reconocimiento de derechos tanto individuales como familiares (Barrientos, 2016; Navarro *et al.*, 2019). Aun así, este progreso ha tenido un recorrido particular para cada uno de los países de la región (Chaux *et al.*, 2021). Se ha identificado que las personas en países del Cono Sur tales como Uruguay, Argentina y Chile tienden a tener actitudes más favorables mientras que en países como Bolivia, Perú y Ecuador las personas suelen expresar menores niveles de favorabilidad (Costa y Salinas-Quiroz, 2021).

Con el fin de identificar qué factores contribuyen a la dirección e intensidad de las actitudes, se han analizado sus relaciones con variables de naturaleza demográfica, psicológica y social. Estudios en esta línea han encontrado que las mujeres, las personas más liberales, las más jóvenes y las más educadas tienden a reportar mayor favorabilidad a la homosexualidad y parentalidad LGB (Costa y Salinas-Quiroz, 2019; Gross *et al.*, 2018; Pacilli *et al.*, 2011). Igualmente, se ha encontrado que las creencias sobre el origen y desarrollo de la orientación sexual (Frias-Navarro *et al.*, 2015), así como el grado de cercanía y contacto con personas LGB (Costa *et al.*, 2015) explican parte de la varianza de las actitudes. Cuando las personas tienen la convicción de que la orientación sexual es una característica innata, genéticamente determinada y libre de elección o voluntad por parte de los individuos, las personas tienden a tener actitudes más favorables. Por el contrario, las personas tienden a experimentar mayores niveles de rechazo cuando piensan que la orientación sexual es un atributo que se enseña, se aprende por observación o que está socialmente determinado por los ambientes en los cuales las personas crecen (Frias-Navarro *et al.*, 2015; Rye y Meaney, 2010). Los estudios también indican que las actitudes tienden a ser diferentes de acuerdo con el tópico sobre el cual se pregunta a las personas. Por ejemplo, se tiende a estar más de acuerdo con que las parejas del mismo sexo se casen o tengan derechos civiles y laborales, en contraste con que tengan hijos y conformen familias (Costa *et al.*, 2019).

Los estudios cualitativos también han sido útiles para comprender más a fondo las creencias sobre la homoparentalidad. Clarke (2001), por ejemplo, analizó los argumentos provistos en artículos de revista, programas de televisión y los datos obtenidos en *talkshows*. A partir del análisis del contenido de estas fuentes, se identificaron elementos para estar en contra de la parentalidad LGB de tipo religioso, argumentos basados en la biología, aspectos relativos al egoísmo de los padres, la ausencia de figuras parentales de distinto sexo, así como los posibles efectos en sus hijos.

" Se ha identificado que las personas en países del Cono Sur tales como Uruguay, Argentina y Chile tienden a tener actitudes más favorables mientras que en países como Bolivia, Perú y Ecuador las personas suelen expresar menores niveles de favorabilidad."

De manera similar, en un estudio realizado en Ecuador, Hermosa-Bosano y colaboradores (2022) realizaron un análisis de los argumentos escritos por personas tras la presentación aleatoria de una viñeta con una historia sobre parejas heterosexuales y homosexuales interesadas en adoptar a un niño. Tras la historia, las personas debían indicar si estaban de acuerdo o no con la adopción y sus motivos, a través de una pregunta abierta. Los autores organizaron los argumentos en nueve tipos: tres típicamente usados en contra, cuatro usualmente a favor y otro grupo de argumentos que no podían ser clasificados por su naturaleza ambigua. Los comentarios en contra usualmente hacían alusión a la importancia de la reproducción biológica, la conservación de la familia tradicional, así como las posibles consecuencias para los niños de la desaprobación social y la discriminación a la cual estarían sujetos/as. Los argumentos a favor, por el contrario, hacían referencia a la importancia de las redes sociales alrededor de las familias, la estabilidad social y los recursos económicos para facilitar los procesos de adopción, la adopción como un derecho equitativo que no debería ser negado por motivos de la orientación sexual, así como otras que incluían aspectos relativos a las cualidades de los adoptantes.

Al igual que estudios como el de Clarke (2001) y Costa *et al.* (2013), los resultados demostraron que, detrás de estos argumentos, se encontraban múltiples justificaciones que enmascaran prejuicios sin fundamento, tanto personales como sociales, relativos a la homoparentalidad. En particular, se ha encontrado que el empleo de argumentos supuestamente fundamentados en preceptos religiosos, la medicina y la psicología son formas de justificar la perpetuación de prejuicios (Clarke, 2001). Así, cuando las personas emplean argumentos según lo que creen que la Iglesia o la ciencia plantean, están realmente encubriendo sus propios prejuicios; además, sitúan culpa en los padres y madres LGB y obvian la responsabilidad de la sociedad.

1.2. Redes sociales y actitudes

Un espacio poco explorado para el estudio de actitudes hacia la homosexualidad y homoparentalidad son las redes sociales (Silva y Silva, 2021; Ștefăniță y Buf, 2021). Analizar las interacciones, debates y discusiones publicadas en estos medios puede ser una oportunidad para comprender más sobre lo que las personas piensan sobre un determinado tema en un medio orgánico, sin necesidad de realizar intervenciones deliberadas o la creación de escenarios investigativos.

Las redes sociales, en este sentido, pueden ser comprendidas como una plataforma para la difusión de información y el establecimiento de conexiones cercanas entre distintos emisores y el público receptor (Castaño-Pulgarín *et al.*, 2021). Gracias a la capacidad de las redes sociales para llegar a un público masivo, los usuarios emisores pueden generar un impacto significativo y ampliar el alcance de su mensaje. De acuerdo con Ramírez-Pérez *et al.* (2021), esta alta capacidad de conexión que brindan las redes sociales tiene una gran influencia en la vida diaria de las personas y su percepción del mundo. Parte de su poder en las personas se explica por la capacidad de los mensajes de ser leídos, compartidos y enviados por millones de personas en un mismo espacio, lo que aumenta la probabilidad de que el mensaje se reproduzca y refuerce el discurso del emisor. Las personas, al recibir estos mensajes, procesan la información de diferentes maneras y actúan de acuerdo con sus propias formas de pensar, por lo que la información transmitida no siempre tiene un impacto uniforme en todos los usuarios (Soral *et al.*, 2018).

Para autores como Xiao *et al.* (2018), la manera en que un usuario influye en otros se ve reflejada en la capacidad de provocar reacciones en cadena en otros usuarios. La importancia y poder de un usuario en una red social depende de su nivel de credibilidad y jerarquía dentro de la misma (Xiao *et al.*, 2018). Así, los medios de comunicación tienen el poder de determinar e influir en los pensamientos y en la vida de las personas. En una sociedad donde ciertos medios tienen mayor alcance y poder, el discurso dominante será aquel que ellos pongan a disposición de los demás. Se ha logrado identificar que ciertas noticias y publicaciones tienen mayor repercusión que otras según el medio de comunicación. Por ejemplo, un medio de comunicación altamente conocido y con miles de seguidores en su perfil logra llegar a más personas y su mensaje se transmite más veces que cualquier otra noticia, por lo que es importante prestar atención a su discurso y la manera como el contenido es transmitido (Xiao *et al.*, 2018).

Ahora bien, con las redes sociales, los individuos también poseen poder ya que tienen la oportunidad de exponer sus puntos de vista y generar reacciones en los otros, ya sea de apoyo a sus opiniones o en contra. Según Xiao *et al.* (2018), con la Web 2.0, los usuarios ya no están en la obligación de actuar como meros consumidores, sino que tienen la oportunidad de participar y convertirse en *prosumidores*, es decir, personas que producen y consumen contenidos al mismo tiempo. Éstos se caracterizan por generar sus propios contenidos de acuerdo con las noticias y los medios de los que se informan, de modo que su rol como productores está estrechamente vinculado con los canales que consumen. De esta manera, como señala García-Galera *et al.* (2014), “los usuarios, convertidos en receptores activos que alternan este rol con el de emisores o productores de mensajes y contenidos, son también el canal transmisor de información” (p. 4). Así, las audiencias toman un rol activo dentro de estas comunidades con sus comentarios y posteriormente, con la personalización de su propio discurso.

La autonomía y la falta de mecanismos de control estrictos para regular y eliminar contenidos que inciten el odio hacia otros, generan condiciones ideales para que las personas puedan publicar contenidos dirigidos a desinformar, polarizar y diseminar discursos de odio (Castaño-Pulgarín *et al.*, 2021; Chetty y Alathur, 2018; Matamoros-Fernández y Farkas, 2021). Investigaciones han encontrado que las redes sociales pueden ser una plataforma para la transmisión de discursos de odio. La posibilidad que ofrecen estos sitios para diseminar información rápida, a bajo costo en términos de tiempo y recursos, así como la ventaja del anonimato, hacen que estas plataformas sean espacios propicios para este fenómeno (Chetty y Alathur, 2018). A modo general, los discursos de odio se caracterizan por la transmisión de material ofensivo verbal, no verbal o simbólico dirigido a denigrar o minimizar a un grupo de personas según sus características de identidad o su pertenencia a una determinada categoría social. A diferencia del *cyberbullying*, en donde las personas suelen dirigir ataques a individuos, los comportamientos relacionados a los discursos de odio se dirigen a grupos y colectivos (Ștefăniță y Buf, 2021).

Se ha encontrado la existencia de discursos de odio relacionados al género, la raza/etnia, la ideología política, la religión, y la orientación sexual (Castaño-Pulgarín *et al.*, 2021). Los estudios frente a esta temática han encontrado un impacto psicológico considerable como consecuencia de la exposición de las personas a este tipo de discursos. En el caso de personas LGB, se ha encontrado que la exposición a discursos de odio puede alimentar sentimientos de miedo, vergüenza y tristeza (Silva y Silva, 2021; Ștefăniță y Buf, 2021). Esto a su vez puede llevar a las personas a experimentar ansiedad y depresión y la internalización de prejuicios y estigmas.

Igualmente, se ha planteado que la exposición prolongada a este tipo de discursos puede llevar a la desensibilización y normalización de la violencia hacia personas LGB tanto por parte de personas heterosexuales como de personas de la misma comunidad (Soral *et al.*, 2018). Investigaciones revelan cómo la exposición a discursos de odio puede disminuir los niveles de empatía que las personas pueden sentir hacia los otros y, por el contrario, aumentar los niveles de desprecio y polarización negativa hacia grupos minoritarios (Bilewicz y Soral, 2020). La presencia de esos discursos genera igualmente una sensación de norma descriptiva que favorece la denigración de grupos diferentes o minoritarios lo que a su vez conduce a la erosión de aquellas normas sociales antidiscriminatorias. Igualmente, mediante un proceso de naturalización, las personas pierden la capacidad para reconocer la naturaleza ofensiva y discriminatoria del discurso (Bilewicz y Soral, 2020).

2. Objetivos

Este estudio tuvo como objetivo identificar las actitudes de las personas en Ecuador con relación a la homosexualidad y homoparentalidad a partir de los comentarios realizados en redes sociales públicas ante noticias de la película *Lightyear*.

3. Metodología

Para recopilar las noticias y publicaciones se realizó un mapeo inicial de los medios de comunicación masivos y no masivos, independientes y no, tanto de prensa escrita como de televisión existentes en Ecuador. En este mapeo se utilizaron tres sitios web para identificar los medios de prensa escrita: prensaescrita.com, el Centro

de Información Bibliotecaria de la ESPOL y prensadigital.ec. Para identificar los canales de televisión del país se recurrió a listados de canales nacionales en tvniveoecuador.com y en el anexo de canales de televisión de Ecuador en Wikipedia. En el mapeo se señalaron medios tanto digitales como escritos y de ambos tipos. Posteriormente, se identificaron aquellos medios en los cuales se habían realizado publicaciones relacionadas con la película Lightyear. Se utilizó el buscador de Google así como el buscador de cada página web para encontrar las noticias. El criterio de búsqueda se basó en palabras claves como: "Lightyear", "Lightyear Ecuador" y "Buzzlightyear Ecuador". La Tabla 1 muestra los medios de comunicación en Ecuador que realizaron publicaciones sobre la película. Todas las noticias fueron publicadas en medios de la región Costa y Sierra. No se encontraron publicaciones en el Oriente ni la región Insular del país.

Inicialmente, se identificaron 46 noticias publicadas de manera digital; de éstas, nueve noticias quedaron excluidas por no contar con comentarios escritos en respuesta. De las 37 noticias restantes, se identificaron 14 cuyos titulares eran repetidos, dando una muestra de 23 noticias. De estas, dos noticias se excluyeron porque no fue posible acceder a los comentarios. Finalmente, se obtuvo una muestra de 21 noticias.

Tabla 1. Medios de Comunicación que publicaron noticias relacionadas a Lightyear.

	Prensa Escrita	Televisión
Región Costa		
Guayas	El Universo	BalaoTV
	Expreso	Ecuavisa
	Extra	TC Televisión
	Qué!	RTS
	La República	
	Vistazo	
Manabí	El Diario	Oromar
	La Marea	Manavisión
Región Sierra		
Cotopaxi	La Primicia	
Pichincha	El Comercio	Teleamazonas
	La Hora	
	Metro Ecuador	
	Primicias	
	GK	
	Forbes EC	

Fuente: Elaboración propia.

En la muestra final de 21 noticias, se identificaron un total de 35767 comentarios con un promedio de 1703.1 comentarios. Debido al gran número y variabilidad de comentarios, se recopilaron los primeros 50 comentarios de cada noticia. Si una noticia contaba con menor número de comentarios, se ocuparon el total de comentarios.

Para conformar la base de datos cualitativa, se trasladaron a Excel aquellos comentarios que reunieran los siguientes criterios: 1) proceder de noticias que cuentan con páginas de Facebook o Instagram, 2) ser respuestas ante la noticia principal y no una respuesta directa a los comentarios de otros usuarios e 3) incluir texto únicamente o una combinación de texto con imágenes, gifs o emojis. No se incorporaron en la base de datos aquellos comentarios en los cuales las personas empleaban solamente emojis, gifs o imágenes. En el proceso de conformación de la base de datos, se copió el texto y se colocó entre asteriscos la palabra "imagen", "gif" o "emoji". Debido a su frecuencia de uso, y con el fin de evitar perder el sentido de los emojis empleados,

se hizo uso de la Emojipedia, una página en donde se explica el uso común y significado de cada emoji (<https://emojipedia.org/>). La base final incluyó 707 comentarios. Como parte de los procedimientos éticos, no se copiaron los nombres de las personas en la base de datos. Igualmente, tampoco se registró el sexo de las personas con el fin de no realizar asunciones sobre el género ni la identidad de género de las personas.

Para procesar la información, se llevó a cabo un análisis de contenido deductivo (Mayrin, 2000). Los comentarios fueron analizados de manera independiente por tres de los investigadores. Inicialmente, se pretendió hacer uso de códigos que fueron establecidos a priori considerando estudios previos sobre actitudes hacia la homoparentalidad (Clarke, 2001; Hermosa-Bosano *et al.*, 2022). Siguiendo el análisis de esos estudios, se clasificó a los comentarios según su tipo (i.e., favorable, desfavorable, ambiguo) y también el tipo de argumento (reproducción biológica y naturaleza, estructura social y función de la familia, aprobación social y consecuencias para los hijos). No obstante, tras la lectura de los comentarios, fue necesario desarrollar de manera inductiva nuevos códigos por no necesariamente encajar con la literatura previamente revisada. Para la revisión de los resultados, los tres investigadores mantuvieron reuniones para llegar a consensos. Finalmente, un cuarto investigador revisó la matriz final de resultados para asegurar la validez del análisis. Para asegurar la confiabilidad del análisis de contenido también consideramos las recomendaciones de Elo y colaboradores (2014) en cada fase del estudio (preparación, organización y reporte). Los resultados se presentan de manera cualitativa, aunque se incluyen también frecuencias de las categorías para una visión cuantitativa de la información. Igualmente, cabe mencionar que el estudio fue revisado y aprobado por el comité de ética de la Universidad del primer autor (2022-EXC-001).

4. Resultados

4.1. Tipo de comentarios

El análisis contó con dos niveles. En primer lugar, se clasificaron los comentarios de acuerdo con su grado de favorabilidad o desfavorabilidad a la diversidad sexual (i.e., homosexualidad, poblaciones LGB), la diversidad familiar (i.e., familias homoparentales) o ambas. Inicialmente se tenía previsto clasificar las tendencias en tres grupos (comentarios a favor, en contra y ambiguos); sin embargo, durante el proceso de análisis se hizo evidente la existencia de dos tipos de comentarios ambiguos, aquellos que tendían más a favor de la diversidad sexual y/o familiar (DSF) y aquellos con un tono más desfavorable. Se determinó más conveniente clasificar a los comentarios en cuatro grupos: a favor, ambiguo orientado a favor, ambiguo orientado en contra y en contra. En el proceso también se fueron excluyendo comentarios bajo el criterio “no aplica” si se referían a otros temas que no se relacionaban con la película o no se comprendían (e.g., etiquetar a otra persona, risas (“jajaja”)). En la Tabla 2 se aprecian las definiciones otorgadas, el número total de comentarios por cada tendencia así como ejemplos para cada tipo de comentario. Como se observa, la gran mayoría de los comentarios fue clasificado como en contra y una mínima parte fue a favor.

Tabla 2. Número de comentarios de acuerdo con el grado de favorabilidad-desfavorabilidad.

Tendencia	Descripción	Comentarios	Ejemplo
A favor	Comentarios que explícitamente mencionan aceptación, apoyo, respeto o apertura hacia la DSF.	23	<i>(...) en lugar de prohibir este tipo de películas, deberíamos educar a nuestros hijos y que entiendan desde corta edad que existen diferentes inclinaciones sexuales y que todos debemos ser respetados y aceptados. Al actuar con restricciones estamos creando niños abusivos y homofóbicos y lo único que van a lograr es que los niños con diferente inclinación sexual sigan sufriendo por culpa de la sociedad con criterio cerrado.</i>

Ambiguo orientado a favor	Comentarios que implícitamente sugieren aceptación, apoyo, respeto o apertura hacia la DSF. Sin embargo, no incluyen elementos explícitos sobre dicha aceptación.	101	<i>En este país cada día se registran 2 casos de abuso sexual y, aun así, se estima que 8 de cada 10 abusos sexuales no son denunciados por negligencia y presión socioambiental al ser perpetrados por personas cercanas al círculo social o familiar inmediato del infante sobreviviente. Estadísticamente el verdadero peligro son ustedes, curuchupas homofóbicos; no una película que muestra 2 segundos un beso entre dos mujeres.</i>
Ambiguo orientado en contra	Comentarios que implícitamente sugieren oposición, inconformidad, descontento, rechazo o aversión hacia la DSF. Sin embargo, no incluyen elementos explícitos sobre dicha oposición.	25	<i>No critiquemos. Capaz esos niños en un futuro formen una familia *EMOJI Familia: Hombre, Mujer, Niña, Niño* por los buenos valores que les han dado.</i>
En contra	Comentarios que explícitamente mencionan oposición, inconformidad, descontento, rechazo o aversión hacia la DSF.	335	<i>Mi apoyo total a la prohibición de esta película, ya basta de tanta degeneración social.</i>

Fuente: Elaboración propia.

4.2. Tipos de argumentos empleados

La segunda parte del análisis fue dirigida a la identificación del tipo de argumentos empleados por las personas para justificar su posición. Tras la lectura y análisis de los comentarios, se obtuvieron 11 códigos y se los organizó en 7 categorías; en algunos casos, los códigos constituyeron una categoría por sí mismos. Algunos comentarios fueron clasificados en más de una categoría. A continuación, se detallan las categorías y sus códigos: resguardo a la infancia (3 códigos, 261 comentarios), aspectos sociales (2 códigos, 156 comentarios), imposición y adoctrinamiento (135 comentarios), doble moral (2 códigos, 96 comentarios), argumentos religiosos (33 comentarios), ambigüedad actitudinal (31 comentarios), y reproducción biológica y naturaleza (17 comentarios).

4.2.1. Resguardo a la infancia (261 comentarios)

Esta categoría comprende todo lo relacionado con las consecuencias de exponer a niños, niñas y adolescentes a ejemplos y representaciones de la homosexualidad o la homoparentalidad, cómo prevenir esta exposición y sus consecuencias. La categoría contiene tres códigos: no apto para niños/as (138 comentarios), protección desde el adulto (76 comentarios) y consecuencias para niños (47 comentarios).

Los comentarios dentro del código no apto para niños/as plantean que éstos no deberían ser expuestos a contenidos que representen la DSF ya sea por su etapa de desarrollo, su edad o capacidad cognitiva. Por ejemplo: (...) *El que quiera ser homosexual está en su derecho, hay que respetar. Pero NO es correcto que quieran implantar ese pensamiento a niños que no son capaces de distinguir si es correcto o no ese simple "beso" o Los niños no tienen capacidad de análisis o un carácter formado para tomar una decisión, por ello hay que dejar que sean niños (...) cuando tengan 16 o 18 irán tomando conciencia y serán ellos quienes decidan que orientación o ideologías apoyar... (...).*

Existe una visión adulto-céntrica subyacente en estos argumentos en la que se asume que los niños tienen la incapacidad para comprender este tipo de escenas o tomar decisiones frente a ellas. Llama la atención que la exposición de un beso entre dos mujeres plantea, en algunos adultos, un llamado a proteger a la infancia. Esto involucra un deber de cuidar a los niños, filtrando o restringiendo lo que es adecuado o inadecuado. Por ejemplo: (...) *cada quien protege a su familia como uno vea conveniente, (...) los padres tenemos el derecho de*

decidir si lo ven o no!!! Detrás de estas ideas se evidencian temores relativos al posible despertar del deseo y curiosidad sexual que puede traer la exposición de un beso y, más allá de ello, la necesidad de los adultos de enrumbar ese deseo hacia la heterosexualidad. La diversidad sexual, en este sentido, se considera y se plasma como una desviación que debería ser evitada para disminuir la probabilidad de desarrollo de orientaciones o identidades sexuales distintas. En uno de los comentarios, por ejemplo, se afirma lo siguiente:

(...) no es discriminación es un filtro de protección hasta que sean capaces de entender, analizar y tomar sus propias decisiones, cosa que tarda años. (...) Hay que filtrar conductas y comportamientos que pueden influenciar la toma de decisiones o la formación de la personalidad en un niño. (...) ES MI TAREA COMO PADRE ACTUAR COMO FILTRO, hasta que mis hijos puedan tomar sus propias decisiones.

Detrás de estos comentarios aparecen además otras ideas que transmiten desaprobación hacia la homosexualidad y que tienen relación con las posibles consecuencias para niños/as que derivan de la exposición a expresiones homoafectivas. La consecuencia que se evidencia con mayor frecuencia en los comentarios tiene relación con el desarrollo de atracciones por personas del mismo sexo tras la observación de contenidos y representaciones de la diversidad. Uno de los comentarios ilustra este punto: *(...) aunque [parezca] inofensivo afecta a niños [que] recién están aprendiendo a identificar, aprender y relacionarse con otros amigos... [recordemos que] los niños son como una esponja, todo lo observan y lo absorben.* Los padres, bajo esta lógica, son entonces los responsables de asegurar la heterosexualidad de sus hijos, mostrándoles-u ocultándoles- lo que en la sociedad es considerado como correcto, normal y deseable. En uno de los comentarios por ejemplo se plantea: *Yo tendría que estar loco para llevar a mis hijos a ver algo que les puede afectar emocionalmente o descuadrar de los principios que ellos ven en casa.*

4.2.2. Aspectos sociales (156 comentarios)

Esta categoría abarca comentarios en los que las personas expresan qué tanto la sociedad aprueba o rechaza la homosexualidad y la homoparentalidad. En este tipo de comentarios, las personas se refieren a la sociedad como una entidad compuesta de un conjunto de tradiciones, normas, valores y creencias que se ven amenazadas por la DSF porque atenta contra su estructura y su funcionamiento. En ocasiones este mismo criterio es utilizado para resaltar que la diversidad debe ser respetada. Los comentarios dentro de esta categoría, por lo tanto, oscilan dentro de un continuo con extremos. Esta categoría agrupa dos códigos: comentarios que hacen alusión a la normalidad/anormalidad de la homosexualidad/homoparentalidad (84 comentarios) y al nivel de aprobación/desaprobación social que tiene la DSF (72 comentarios).

Dentro del código normalidad/anormalidad existen comentarios referentes a la homosexualidad como algo normal o anormal, bueno o malo, sano o enfermo. Este tipo de comentarios generalmente poseen una connotación negativa, asociando la homosexualidad con trastornos mentales. Ejemplos de este tipo de pensamientos incluyen: *Repugnante película que piensa que esa enfermedad mental es normal, Es una abominación que quieran pervertir la mente de nuestros niños... Dios mío tanta inmundicia.* Como es posible observar, la heterosexualidad vuelve a posicionarse como el estándar que debe seguirse mientras que la expresión de otras identidades es una desviación que, desde su perspectiva, está tratando de ser normalizada por ciertos grupos que buscan promover e incluso incentivar en los niños/as el desarrollo de la homosexualidad. Esto se refleja en el siguiente comentario: *(...) son unos abusivos, tratar de normalizar la homosexualidad en los niños de esta manera es ser desgraciado (...).*

Igualmente, en este tipo de comentarios, se asume que la orientación sexual se aprende por observación, o incluso es una enfermedad que podría 'contagiarse' si es que no se toman acciones para detener su 'propagación'. Frente a esto, algunas personas deciden hacer comentarios llamando a la acción de evitar la exposición de niños/as a la película mediante su prohibición. Algunas personas, por ejemplo, expresaron cosas como: *mi apoyo total a la prohibición de esta película ya basta de tanta degeneración social o Boicot contra esta película para que le quede claro a Disney que no vamos a tolerar que perviertan a nuestros niños.* Estos comentarios denotan rechazo y desaprobación social e incitan a la oposición pública de representaciones de la DSF.

Por otro lado, el código nivel de aprobación/desaprobación social abarca comentarios que aluden a la aceptación o rechazo a la homosexualidad/homoparentalidad, haciendo énfasis en la constitución y rol de la familia. Por ejemplo: El respeto a los niños debe ser una constante, así como la decisión de sociedades que decidan restringir estas demostraciones que digan lo que digan no reflejan un comportamiento natural. Según estas posturas, la sociedad tiene como deber el proteger a la infancia de demostraciones “antinaturales” o que se alejan de la heteronorma. Por otro lado, cabe mencionar que también existen algunas personas que observan la diversidad sexual como una expresión normal de la sexualidad. Una persona, por ejemplo, apunta lo siguiente:

*(...) se alarman por un beso, pero allí están, viendo en horario familiar “comedias” llenas de racismo, xenofobia y homofobia... *EMOJI Cara Con Ojos En Blanco* Quieran o no, el amor homosexual es NORMAL! ¡ES AMOR Y PUNTO!*

Como se comentará más adelante, con frecuencia este tipo de comentarios tienden a ser cuestionamientos a ideas de carácter homofóbico, criticando este tipo de posturas, tildándolas de hipocresía o doble moral.

4.2.3. Imposición y adoctrinamiento (135 comentarios)

Esta categoría incluye comentarios que identifican y cuestionan el aleccionamiento y opinión impuesta por parte de las personas involucradas en la realización de la película y, en general, la industria del cine. En este tipo de publicaciones, las personas suelen manifestar la existencia de intereses ocultos para enseñar a niños sobre la DSF y promover e incentivar en ellos la homosexualidad. Uno de los comentarios, por ejemplo, menciona lo siguiente: *Ya basta de meter su [ideología de género] (...) son gays o lo [que] sea... no me importa pero [que] quieran meterle sus mariconadas a nuestros hijos sí [váyanse] al carajo. Lo mismo es Netflix.*

Un análisis a mayor profundidad de los comentarios revela una serie de ideas relacionadas con el papel que cumple la familia, los medios de comunicación y el Estado en la vida de las personas. En efecto, uno de los elementos que resaltan tiene relación con el presunto ataque que recibe la familia en cuanto a su rol como responsable de la educación y la formación y el bienestar de los niños:

(...) Pregunto: ¿¿¿qué ganan con confundir la cabeza de los pequeños??? (...) Esta es la batalla cultural en contra de la familia, lo hacen desde todos los frentes y romantizan este tema que es netamente de adultos...

Desde esta perspectiva, los padres cumplen con dos funciones, una de carácter individual dirigida a la protección y satisfacción de las necesidades de sus hijos, y una social, en la cual actúan como agentes que garantizan la transmisión y perpetuación de la cultura y la sociedad. Efectivamente, muchos padres se observan a sí mismos como dueños y guardianes de sus hijos y, por lo tanto, son quienes deben dar consentimiento sobre lo que pueden ver o no. En uno de los comentarios, por ejemplo, se menciona cómo la familia tiene un rol de decisión sobre lo que los hijos pueden ver y aprender: *(...) Como padres con principios y valores tenemos derecho de decidir qué nuestros niños pueden ver. Eso se llama ¡R E S P E T O!* Bajo su perspectiva, ni el Estado ni los medios de comunicación tienen el derecho de inculcar formas de pensamiento distintas a las promovidas en la familia. Esta tensión refleja un debate sobre el rol de lo público y lo privado. Desde esta lógica, el poder público (i.e., las industrias y el propio Estado), debe respetar su autonomía y proporcionar elementos para que sean los padres quienes tomen decisiones sobre lo que sus hijos deben creer y pensar.

Ahora bien, otro elemento que destaca en los comentarios está relacionado con una tensión y lucha entre grupos mayoritarios y minoritarios. Algunos de los comentarios, por ejemplo, posicionan a las minorías sexuales como grupos que quieren abusar y exigir más derechos de los ya ganados al momento (e.g., el derecho a la no discriminación, el derecho al matrimonio) deseando pasar de la aceptación a la “promoción” de la homosexualidad: *no es ser homofóbico ya que una cosa es aceptar que es lo que pidieron y hoy en día se les acepta, pero ahora nos están pidiendo promover, luego ¿qué más van a pedir? Otra persona, incluso, afirma que Antes eso era prohibido, ahora es legal, en un par de años VA A SER OBLIGATORIO.*

Frente a esto, algunas personas sienten que el grupo social mayoritario debe unirse para proteger a los niños mediante la prohibición de la película y la exposición de este tipo de escenas. Un ejemplo es el siguiente: [Esta] *minoría q trata de imponer [esta] ideología absurda *EMOJI Cara Sonriendo Con Sudor Frío*... (...) En lo personal es hombre y mujer y punto...!!! Y la mayoría q pensamos diferente debemos detener estas "imposiciones ideológicas"*. Adicionalmente, las personas que se identifican a sí mismas como parte del grupo mayoritario se colocan, con cierta frecuencia, en una posición en donde se ofenden por las supuestas exigencias de la minoría y en donde conocen que serán juzgados como 'retrógrados' o 'conservadores'. Una persona, por ejemplo, de forma sarcástica, escribe: *Exigen respeto, pero no respetan la opinión de los demás #Soyretrógrado o debería decir "RETROGRADE" para ser inclusivo*. Otra persona también menciona que: *existe la tendencia de creerse brillante cuando aceptas la imposición de la ideología de género... porque si no lo haces, eres idiota, tonto o retrógrada*.

Otros comentarios posicionan a la orientación sexual como una característica que no merece mayor atención o sobre la cual no debería hacerse 'promoción' mediante su representación en una película. Según estas personas, este tipo de escenas en las películas corresponden a una "moda inclusiva". Las empresas del cine, desde su mirada, solamente buscan ganar dinero mediante la representación de realidades moralmente incorrectas.

4.2.4. Doble moral (96 comentarios)

Esta categoría agrupa los comentarios de aquellas personas que cuestionan a quienes se encuentran en contra de la homosexualidad/homoparentalidad. En este tipo de publicaciones, las personas suelen llamar la atención sobre las reacciones de algunas personas y sectores de la sociedad en relación con la película. Quienes realizaron estos comentarios suelen plantear argumentos que fueron categorizados como a favor o con cierto grado de favorabilidad hacia la homosexualidad/homoparentalidad. Esta categoría se divide en 2 códigos: hipocresía social (72 comentarios) y aprendizaje vicario/observacional (24 comentarios).

El código hipocresía social fue utilizado cuando las personas cuestionan las actitudes de quienes se encuentran en contra de la diversidad porque existen cosas 'peores' que la representación de personas LGBT dentro de las películas. Las personas que realizan estos comentarios suelen afirmar que la exposición de los niños a contenidos violentos, racistas y xenofóbicos es más perjudicial que escenas con DSF: *Se escandalizan de un beso en una peli para niños, pero luego bien que les dejan ver cada telenovela donde todo está lleno de amantes, odio, traiciones, violencia, narcos y un largo etc*. Igualmente, existen personas que cuestionan el machismo de algunas prácticas socioculturales. Una persona, al referirse al abuso sexual como una problemática más relevante para la realidad del país, cuestiona a quienes se oponen a la película:

(...) Estadísticamente el verdadero peligro [son] ustedes, curuchupas homofóbicos; no una película que muestra 2 segundos un beso entre dos mujeres. Ah[!] pero no fuese andarles encontrando "novi@" desde que entran al primero de básica, promover concursos de belleza o sexualizar infanto-adolescentes que ahí si les vale un comino la seguridad e integridad de los infantes.

Por su parte, el código aprendizaje vicario contiene comentarios que plantean que la homosexualidad no se aprende a través de la observación o por medio de una experiencia que contenga representaciones homoafectivas. En estos comentarios se indica que la exposición de escenas de afecto entre personas del mismo sexo no es una razón de alarma o peligro para los niños porque, según ellas, no por ver ese contenido desarrollarán una orientación sexual homosexual o bisexual. Un ejemplo de esto es el siguiente:

Cuánta ignorancia y odio en los comentarios de este post, asumir que sus hijos se van a volver gays por un beso de menos de un segundo que sale de fondo en la película es como asumir que viendo "Mi villano favorito" se convertirán en rateros...

Desde esta visión, sin embargo, algunas personas rescatan que lo que sí se aprende es la homofobia y el rechazo a la diversidad:

(...) si tienen miedo de que ver un beso en una película animada va a hacer que sus hijos se hagan gays, es porque iba a pasar en cualquier momento. Las cosas no pasan así. Si quieren que sus hijos crezcan llenos de odio y homofobia como ustedes, les va a tocar hacer más que prohibir una película, porque ni nadie nace con odio y nadie se vuelve gay por ver un beso.

4.2.5. Argumentos religiosos (33 comentarios)

La categoría argumentos religiosos abarca el empleo de la figura de Dios o la Biblia para plantear algún tipo de opinión en relación con la diversidad sexual. Este tipo de argumentos se caracterizan por el uso de citas, pasajes, historias y castigos bíblicos para las personas, la sociedad o el mundo. La totalidad de los argumentos observados en esta categoría parten desde las doctrinas católica y cristiana para plantear sus posiciones.

Algunos comentarios por ejemplo suelen sustentar sus posturas desde la idea que *Dios creó al mundo y con ello al hombre, y le dio como compañera a una mujer para que poblaran el mundo*. Detrás de esta idea se encuentra una visión heteronormativa de la pareja, la sexualidad y la familia. Las personas que se alejan de este mandato representan una amenaza para los niños, la sociedad y adicionalmente son las responsables de situaciones que afectan al mundo porque (...) *hacen un lado la ley de Dios y optan por ideas erróneas que hacen que el mundo esté de cabeza*.

En esta misma línea, la DSF es vista como inmoral y es reducida a un acto sexual condenado por Dios más que una expresión normal de la sexualidad humana. Así, las personas con orientaciones sexuales diversas son concebidas como menos dignas o valiosas. Un ejemplo que ilustra esto es: (...) *la palabra de Dios condena estos actos inmorales como abominables... ellos no tienen respeto con la moral y buenos principios así que no puede exigir respeto... cuiden a sus hijos por favor*.

Cabe mencionar que no todos los argumentos basados en la religión fueron en contra de la diversidad. En ciertos casos, se encontró personas que emplearon este tipo de argumentos para exponer la contradicción que sienten entre las enseñanzas de la religión, en particular en lo relacionado con el respeto y el amor por el prójimo, y las actitudes negativas: (...) *Si Dios ama a todos por igual, ¿Por qué no amas y respetas a los demás? Y si vienes a decir "pero Dios aborrece el pecado" entonces eso es muy hipócrita de su parte*.

4.2.6. Ambigüedad actitudinal (31 comentarios)

Esta categoría describe aquellos comentarios donde se plantean posiciones contradictorias dentro del mismo. En estas, las opiniones inician con elementos que dan la impresión de apoyo parcial o de respeto a la diversidad, sin embargo, en ella se añaden posteriormente elementos antagónicos que van claramente en contra de la DSF. Así, se caracterizan por tres elementos: uno aparentemente a favor, seguido del uso de conectores adversativos o de oposición (e.g., "pero", "sin embargo", "no obstante"), y un último elemento en contra. Ejemplos de estos comentarios son los siguientes: *Yo respeto a las minorías de diversidad de género, pero no estoy de acuerdo que se metan con la inocencia infantil; respeto el pensamiento de la comunidad Lgtb, pero no la comparto; Yo no soy puritano ni señaló, cada uno puede hacer con su vida lo que le dé la gana, pero hay límites, los niños son esponjas*. Este tipo de comentarios encubren actitudes negativas de las personas mediante el uso de herramientas discursivas dirigidas a negar su presencia. Pese a que no son tan frecuentes, su existencia plantea cuestionamientos sobre cómo las personas pueden querer aparentar posiciones políticamente correctas de respeto por la diversidad, pero con límites y restricciones.

4.2.7. Reproducción biológica y naturaleza (17 comentarios)

Finalmente, esta categoría tiene en cuenta todos los comentarios que mencionan la importancia de tener padres de distinto sexo y la relevancia de la procreación a través de la reproducción sexual como única vía para conformar una familia. Este tipo de comentarios suelen enfatizar que la familia debe nacer únicamente tras la unión de dos personas cisgénero heterosexuales. Comentarios de rechazo y exclusión como [Váyanse] *a otro*

planeta... ¡En este se creó al hombre y la mujer! no quieran imponer sus reglas sobre el resto, evidencian ideas preconcebidas sobre la heterosexualidad como la orientación sexual natural y la reproducción sexual como único mecanismo para la tenencia de hijos. Es importante mencionar que muchos comentarios de esta categoría tienden a estar vinculados a creencias religiosas sobre la creación del mundo y la sociedad. La homosexualidad, en este sentido, atenta contra estos preceptos. (...) *Es claro, tanto los cromosomas como la biblia no mienten. Hombres y mujeres creados a la imagen de Dios.* Este tipo de opiniones reducen la experiencia de la sexualidad humana a la actividad sexual, dejando de lado cuestiones como la diversidad.

5. Discusión

Este estudio se ha planteado con el fin de profundizar en las actitudes de las personas hacia la homosexualidad y homoparentalidad en medios en donde las personas libremente interactúan entre sí, expresan sus opiniones y reaccionan ante noticias y acontecimientos de nivel nacional e internacional. En el caso de este estudio, hemos utilizado comentarios en redes sociales públicas para explorar las actitudes de las personas en reacción a la película *Lightyear*. A partir de esta información, hemos identificado algunas categorías que recogen los principales pensamientos y argumentos que las personas tienen frente a temáticas socialmente sensibles. Se encontraron 7 categorías que incluyen el resguardo a la infancia, aspectos sociales, imposición y adoctrinamiento, doble moral, argumentos religiosos, ambigüedad actitudinal y reproducción biológica y naturaleza.

Una de las categorías encontradas hace alusión a la necesidad percibida de las personas de proteger a la infancia de aquellas manifestaciones de DSF que aparecen en películas como *Lightyear*. En este tipo de comentarios, se plantea que los niños no deben ser expuestos a este tipo de representaciones bajo la premisa de que no se encuentran en capacidad de entender o procesar la información presentada. Como se comentó, muchas personas consideran que presentar imágenes relacionadas con la diversidad sexual podría corromper la inocencia de niños y, a su vez, detonar otros procesos como el desarrollo de una orientación sexual homosexual o-como mínimo- curiosidad y deseo sexual. Estudios previos han encontrado resultados similares. Clarke (2001), por ejemplo, sostiene que este tipo de argumentos se plantean cuando las personas observan el desarrollo normativo de los niños como un proceso delicado, que puede estar sujeto a influencias externas. Las personas tienden a elaborar juicios más negativos frente a la homosexualidad y la homoparentalidad cuando piensan que la orientación sexual es un rasgo o característica que se aprende por observación o imitación (Frias-Navarro *et al.*, 2015; Rye y Meaney, 2010). Este tipo de creencias se alimentan con otras que se sostienen a nivel sociocultural, como la idea de que el ser criado por personas homosexuales puede derivar en el desarrollo de esta orientación sexual o que las personas homosexuales tienen el deseo de que sus hijos sean igualmente homosexuales (Kovalanka, 2013). Estas ideas reflejan negatividad y posicionan a la homosexualidad como algo una orientación indeseable, que debe ser evitada.

En esta línea, fue interesante observar cómo en algunos comentarios se establece una jerarquía, en donde una orientación sexual-la heterosexual-, es vista como la norma, lo deseable y el estándar hacia donde los padres deben enrumbar el desarrollo de sus hijos. Otras orientaciones sexuales, por el contrario, son vistas como una afectación de carácter psicológico y social que deberían ser evitadas a toda costa. Igualmente, detrás de estas ideas, se encuentran otras creencias relativas a la familia tradicional como si fuese este modelo de familia en el que se proporcionan los mejores ambientes para el desarrollo normativo de los niños (Costa *et al.*, 2019). Estos argumentos, además, posicionan a los niños como inocentes y vulnerables, en necesidad de la protección de cuidado y protección de adultos considerados como apropiados o moralmente superiores.

Otra de las categorías en nuestro estudio plantea la existencia de ciertos grupos que tienen como finalidad el imponer y adoctrinar una ideología. Quienes se alinean a este tipo de ideas indican que existe un movimiento ideológico que busca, entre otras cosas, lograr un cambio social mediante lo que algunos llaman un adoctrinamiento 'disimulado', 'sutil' o 'forzado' ante el cual los niños, niñas y adolescentes no tienen cómo protegerse. Esta forma de pensamiento, usualmente entendida como una agenda política de colectivos liberales, corresponde a la llamada ideología de género que en los últimos años se ha cuestionado y criticado desde las esferas más conservadoras de la sociedad (Chaux *et al.*, 2021). Como resultado, en varios países de América

Latina se han dado una serie de manifestaciones por parte de grupos en favor de la familia tradicional. Como se comentó, estos argumentos reflejan tensiones en la manera cómo se observa a la familia como institución social, los medios de comunicación como agentes clave del cambio social y el rol del Estado como garante de derechos tanto a grupos mayoritarios como minoritarios. Consideramos que estas discusiones pueden ser alimentadas desde campos como la sociología y la psicología social a fin de profundizarlas y comprenderlas de mejor manera.

Ecuador es un país tradicional, conservador y religioso. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 80.4% de las personas en el país manifiestan identificarse como católicos y una gran parte de ellos reporta practicar su religión con regularidad (INEC, 2012). Sin embargo, solamente 33 de los comentarios analizados emplearon argumentos religiosos. A pesar de no ser mayoría, quienes usan este tipo de argumentos, suelen justificar su oposición ante la DSF basándose en lo que, desde su perspectiva, Dios considera como bueno y malo, deseable e indeseable, al igual que en ideas preconcebidas sobre las intenciones de Dios respecto a la reproducción biológica entre hombres y mujeres. En algunos de los comentarios se observan ejemplos de este tipo de ideas como leyes universales que guían la convivencia, la reproducción sexual y el buen vivir, especialmente cuando emplean citas y pasajes bíblicos. Cabe mencionar, sin embargo, que no todas las personas emplean los argumentos religiosos de la misma manera; algunas, por ejemplo, enfatizan las enseñanzas del respeto y el amor al prójimo que deberían sustentar el apoyo a la diversidad.

Los argumentos que utilizan conectores adversativos son de interés debido a que se utilizan con relativa frecuencia en el lenguaje coloquial de las personas. En este tipo de argumentos se expresa cierto grado de favorabilidad en el que se niega la presencia de una postura homofóbica; sin embargo, al emplear expresiones como “pero” se colocan en el discurso otros aspectos que son percibidos como más importantes a nivel social tales como mantener la inocencia de los niños o, por el contrario, minimizar las luchas de los colectivos de la diversidad. Estos mensajes en últimas hacen un llamado a las personas de la diversidad a mantener la heteronorma y el statu quo, pidiendo a estos colectivos que se restrinjan de la posibilidad de tener hijos para evitar consecuencias en los niños. En este sentido, culpar a las personas LGB de ser las responsables del prejuicio que existe a nivel social, en últimas, elimina la responsabilidad del heterosexismo y más bien perpetúa la idea de que las personas LGB se buscaron ser discriminadas por “haber escogido” ese camino (Clarke, 2001). En este tipo de argumentos, igualmente, se suele dirigir la culpa a la sociedad por la homofobia existente (“así son las cosas”, “la sociedad es la homofóbica, no yo”), desplazando la responsabilidad del prejuicio a un actor abstracto, distante, al cual no puede juzgarse y que no puede cambiar.

Consideramos que estos resultados pueden extrapolarse a otras situaciones relacionadas con minorías sexuales y de género tales como el pronunciamiento de nuevas leyes dirigidas a mejorar sus condiciones de vida, derechos laborales y de salud, así como otros acontecimientos sociales relacionados con esta comunidad. Es común que las personas reaccionen en redes sociales ante este tipo de temáticas y sería interesante que futuros estudios indaguen a mayor profundidad las creencias que las personas poseen. Hacerlo permitiría obtener mayores ideas del imaginario que persiste frente a las personas LGB y las familias que conforman. Esto a su vez permitiría obtener mayores ideas sobre qué intervenir y cómo hacerlo. Por ejemplo, algunas intervenciones podrían dirigir su atención a incrementar los conocimientos de personas específicas frente al desarrollo de la orientación sexual y la evidencia existente frente a las familias homoparentales (e.g., educadores, estudiantes, comunicadores). Otras, por su parte, podrían incrementar las habilidades de los productores de noticias y administradores de medios de comunicación para comunicar de forma eficaz noticias relacionadas a comunidades vulnerables.

Cabe mencionar que este estudio no busca generalizar y afirmar que todas las personas en la sociedad ecuatoriana piensan de las maneras que han emergido tras nuestros análisis. Sin embargo, sí consideramos que los resultados obtenidos evidencian muchas de las creencias que se tienen a nivel social y que no son cuestionadas. Esto trae como resultado la reproducción de sesgos y prejuicios que en últimas dificultan la

“Las personas que realizan estos comentarios suelen afirmar que la exposición de los niños a contenidos violentos, racistas y xenofóbicos es más perjudicial que escenas con DSF”

creación de espacios seguros e inclusivos para las personas LGB y sus familias. Siguiendo esta línea, la inexistencia de espacios en donde sea posible presentar información y discutir sobre las familias homoparentales (e.g., la evidencia existente respecto a sus dinámicas y retos), es un reto importante que debe ser abordado con el fin de desmitificar estas formas de familia. El que las personas también puedan contar con educación de la sexualidad y formación relacionada con la DSF puede ser una forma de intervención útil para lograr en el mediano y largo plazo cambios en los imaginarios sociales.

Desde luego, este estudio cuenta con limitaciones. Hemos tratado de seguir una metodología sistemática para la extracción de los comentarios de las publicaciones encontradas, teniendo en cuenta solamente aquellos comentarios que se plantean como comentarios primarios (respuestas directas a los artículos o noticias publicadas); no las interacciones que las personas tienen entre ellas. Las discusiones que las personas tienen entre sí en espacios virtuales podrían de interés en futuras investigaciones. Es posible que los debates que se mantienen en línea, entre personas que no se conocen, contribuyan a la polarización de actitudes y sea imposible que las personas entablen diálogos que contribuyan a la persuasión y cambio actitudinal. Igualmente, el hecho de haber seleccionado los primeros 50 comentarios primarios, hace que en el proceso no se hayan tomado en cuenta variables tales como el género, la edad y otros factores de las personas que podrían explicar sus actitudes.

Finalmente, consideramos necesario llamar la atención sobre las implicaciones éticas de emplear información disponible a través de redes sociales versus los beneficios que este tipo de plataformas pueden tener para la generación de conocimiento sobre temáticas socialmente sensibles. Hemos sido bastante cuidadosos a la hora de extraer los comentarios y hemos sometido nuestros procedimientos a consideración de un comité de ética el cual evaluó la pertinencia y calidad metodológica de este estudio. Sin embargo, los comentarios empleados en esta investigación fueron escritos en un contexto natural de discusión en espacios virtuales. Al igual que en el caso de una etnografía o procesos de observación natural, la obtención de consentimiento hubiera generado alteraciones en los datos empleados. Entendemos que este tipo de prácticas pueden resultar debatibles y han sido discutidas en distintos espacios académicos (Zimmer, 2010). Sin embargo, como comentamos anteriormente, no es lo mismo acceder a las actitudes por medio de cuestionarios autoadministrados y el uso de viñetas. Por este motivo, consideramos que es importante que se siga debatiendo sobre las ventajas y desventajas de este tipo de prácticas de investigación, así como las mejores prácticas para lograr conocimiento relativo a temáticas que continúan reflejando creencias infundadas, estereotipadas y potencialmente dañinas para grupos y sectores vulnerables de la sociedad.

6. Conclusiones

Este artículo buscó generar un mayor conocimiento de las actitudes sociales existentes en Ecuador hacia la homosexualidad y homoparentalidad. Existen algunas implicaciones que estos resultados podrían tener para el diseño de intervenciones, la generación de diálogos y debates, la construcción de política pública, así como la generación de nuevo conocimiento. Por un lado, los resultados del estudio demuestran la persistencia de algunas creencias negativas y prejuicios hacia la homosexualidad y homoparentalidad que podrían ser abordadas a través de campañas y programas educativos dirigidos a fomentar la comprensión y aceptación de la diversidad sexual y familiar. Estos programas pueden diseñarse para educadores, estudiantes, comunicadores, administradores de medios con el fin de abordar algunas de las actitudes identificadas en el estudio con base en información basada en evidencia.

Por otro lado, dado que los comentarios reflejan las actitudes de las personas en redes sociales, se considera que es posible que sean estos medios los que sean empleados para promover mensajes positivos y respetuosos de la diversidad sexual y familiar, así como desafiar los argumentos identificados en el estudio. Las redes sociales igualmente pueden ser espacio de discusión y debate con el fin de abordar las tensiones encontradas en el estudio con base en diálogos informados y respetuosos. Igualmente, los resultados del estudio podrían ser empleados a fin de informar a quienes toman decisiones en materia de política pública y legislación a fin de construir políticas más inclusivas y garantizar la protección de los derechos de todas las personas.

En definitiva, este estudio tiene importantes implicaciones prácticas para promover una mayor comprensión y aceptación de la diversidad sexual y familiar en la sociedad ecuatoriana. Esperamos que el cuestionamiento, debate e investigación que pueda surgir de este proceso contribuya al alcance de ese propósito.

7. Referencias

- Barrientos, J. (2016). Situación social y legal de gays, lesbianas y personas transgénero y la discriminación contra estas poblaciones en América Latina. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 331-354. <http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.22.15.a>
- Bilewicz, M., & Soral, W. (2020). Hate Speech Epidemic. The Dynamic Effects of Derogatory Language on Intergroup Relations and Political Radicalization. *Political Psychology*, 41(S1), 3-33. <https://doi.org/10.1111/pops.12670>
- Castaño-Pulgarín, S. A., Suárez-Betancur, N., Vega, L. M. T., & López, H. M. H. (2021). Internet, social media and online hate speech. Systematic review. *Aggression and Violent Behavior*, 58, 101608. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2021.101608>
- Chaux, E., León, M., Cuellar, L., & Martínez, J. (2021). Public Opinion Toward LGBT People and Rights in Latin America and the Caribbean. En *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. Oxford University Press. <https://acortar.link/KviGFO>
- Chetty, N., & Alathur, S. (2018). Hate speech review in the context of online social networks. *Aggression and Violent Behavior*, 40, 108-118. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.05.003>
- Clarke, V. (2001). What about the children? Arguments against lesbian and gay parenting. *Women's Studies International Forum*, 24(5), 555-570. [https://doi.org/10.1016/S0277-5395\(01\)00193-5](https://doi.org/10.1016/S0277-5395(01)00193-5)
- Corte Constitucional del Ecuador. (2019). *Sentencia No. 11-18-CN/19*. <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/Seguimiento/11-18-CN-19.pdf>
- Costa, P. A., Caldeira, S., Fernandes, I., Rita, C., Pereira, H., & Leal, I. (2013). Atitudes da população portuguesa em relação à homoparentalidade. *Psicologia: Reflexão e Crítica*, 26(4), 790-798. <https://doi.org/10.1590/S0102-79722013000400020>
- Costa, P. A., Pereira, H., & Leal, I. (2015). "The Contact Hypothesis" and Attitudes Toward Same-Sex Parenting. *Sexuality Research and Social Policy*, 12(2), 125-136. <https://doi.org/10.1007/s13178-014-0171-8>
- Costa, P. A., Pereira, H., & Leal, I. (2019). Through the Lens of Sexual Stigma: Attitudes Toward Lesbian and Gay Parenting. *Journal of GLBT Family Studies*, 15(1), 58-75. <https://doi.org/10.1080/1550428X.2017.1413474>
- Costa, P. A. y Salinas-Quiroz, F. (2019). A Comparative Study of Attitudes Toward Same-Gender Parenting and Gay and Lesbian Rights in Portugal and in Mexico. *Journal of Homosexuality*, 66(13), 1909-1926. <https://doi.org/10.1080/00918369.2018.1519303>
- Costa, P. A., & Salinas-Quiroz, F. (2021). Attitudes Toward LGBTQ+ People and LGBTQ+ Rights in Continental American-Hispanic Nations. En *Parenting and Couple Relationships Among LGBTQ+ People in Diverse Contexts* (pp. 25-39). Springer International Publishing. <https://acortar.link/mfmjb8>
- Frias-Navarro, D., Monterde-i-Bort, H., Pascual-Soler, M., & Badenes-Ribera, L. (2015). Etiology of Homosexuality and Attitudes Toward Same-Sex Parenting: A Randomized Study. *The Journal of Sex Research*, 52(2), 151-161. <https://doi.org/10.1080/00224499.2013.802757>

- García-Galera, M.-C., del-Hoyo-Hurtado, M., & Fernández-Muñoz, C. (2014). Engaged youth in Internet. The role of social networks in social active participation. *Comunicar*, 22(43), 35-43. <https://doi.org/10.3916/C43-2014-03>
- Gerhards, J. (2010). Non-discrimination towards homosexuality: The European union's policy and citizens' attitudes towards homosexuality in 27 European countries. *International Sociology*, 25(1), 5-28. <https://doi.org/10.1177/0268580909346704>
- Gross, M., Vecho, O., Gratton, E., D'Amore, S., & Green, R. J. (2018). Religious Affiliation, Religiosity, and Attitudes Toward Same-Sex Parenting. *Journal of GLBT Family Studies*, 14(3), 238-259. <https://doi.org/10.1080/1550428X.2017.1326016>
- Hermosa-Bosano, C., Hidalgo-Andrade, P., Marcillo, A. B., Olaya-Torres, A., Costa, P. A., & Salinas-Quiroz, F. (2022). "This is not What God Intended": Attitudes Toward Adoption by Same-sex Couples in Ecuador. *Sexuality Research and Social Policy*, 19, 1702-1716. <https://doi.org/10.1007/s13178-022-00746-3>
- Hermosa-Bosano, C., Hidalgo-Andrade, P., Olaya-Torres, A. J., Duque-Romero, C., Costa, P. A., & Salinas-Quiroz, F. (2021). Attitudes toward Lesbians, Gay Men, and Their Rights in a Sample of Ecuadorian Cisgender Men and Women. *Journal of Homosexuality*, 70(2h). <https://doi.org/10.1080/00918369.2021.1948771>
- Hermosa-Bosano, C., Hidalgo-Andrade, P., Olaya-Torres, A. J., Duque-Romero, C., Costa, P. A., & Salinas-Quiroz, F. (2023). Attitudes Toward Lesbians, Gay Men, and Their Rights in a Sample of Ecuadorian Cisgender Men and Women. *Journal of Homosexuality*, 70(2), 307-328. <https://doi.org/10.1080/00918369.2021.1948771>
- Hernando, A. (2022, agosto 3). 'Lightyear': Sinopsis, curiosidades, taquilla, imágenes y más sobre el spin-off de «Toy Story». Fotogramas. <https://acortar.link/SOryix>
- INEC. (2012). *Primeras estadísticas oficiales sobre filiación religiosa en el Ecuador*. <https://acortar.link/llxeMa>
- Kuvalanka, K. A. (2013). The "Second Generation": LGBTQ Youth with LGBTQ Parents. En A. Goldberg & K. R. Allen (Eds.), *LGBT-Parent Families: Innovations in Research and Implications for Practice* (pp. 163-175). Springer Science+Business Media. https://doi.org/10.1007/978-1-4614-4556-2_11
- López, D. (2022, junio 16). *Rechazan a Lightyear en cines de Ecuador: "Es un ataque ideológico"*. Aciprensa. <https://acortar.link/l2Q9yl>
- Matamoros-Fernández, A., & Farkas, J. (2021). Racism, Hate Speech, and Social Media: A Systematic Review and Critique. *Television & New Media*, 22(2), 205-224. <https://doi.org/10.1177/1527476420982230>
- Mayring, P. (2000). Qualitative content analysis. *Forum: Qualitative Social Research*, 1(2). <https://acortar.link/5J9T7e>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2023). *Adopciones*. Adopciones. <https://acortar.link/ePpYvl>
- Navarro, M. C., Barrientos, J., Gómez, F., & Bahamondes, J. (2019). Tolerance of Homosexuality in South American Countries: A Multilevel Analysis of Related Individual and Sociocultural Factors. *International Journal of Sexual Health*. <https://doi.org/10.1080/19317611.2019.1625843>
- Pacilli, M. G., Taurino, A., Jost, J. T. y van der Toorn, J. (2011). System Justification, Right-Wing Conservatism, and Internalized Homophobia: Gay and Lesbian Attitudes toward Same-Sex Parenting in Italy. *Sex Roles*, 65(7), 580-595. <https://doi.org/10.1007/s11199-011-9969-5>

- Ramírez-Pérez, J. F., López del Castillo, D. C., & Morejón Valdés, M. (2021). Algorithm for measurement and analysis of authority and influence of users in social and professional networks. *PAAKAT: Revista de Tecnología y Sociedad*, 11(21), 1-27. <https://doi.org/10.32870/Pk.a11n21.598>
- Rittman, A. (2022, junio 13). 'Lightyear' Banned in Middle East Over Same-Gender Kiss. *The Hollywood Reporter*. <https://acortar.link/Af3nj9>
- Rye, B. J., & Meaney, G. J. (2010). Self-defense, sexism, and etiological beliefs: Predictors of attitudes toward gay and lesbian adoption. *Journal of GLBT Family Studies*, 6(1), 1-24. <https://doi.org/10.1080/15504280903472485>
- Silva, M. P. D., & Silva, L. S. D. (2021). Disseminação de discursos de ódio em comentários de notícias: Uma análise a partir de notícias sobre o universo LGBT em cibermeios sul-mato-grossenses no Facebook. *Intercom: Revista Brasileira de Ciências Da Comunicação*, 44(2), 137-155. <https://acortar.link/AeClv0>
- Smith, T. W. (2011). *Cross-national Differences in Attitudes towards Homosexuality*. The Williams Institute. <https://escholarship.org/uc/item/81m7x7kb>
- Soral, W., Bilewicz, M., & Winiewski, M. (2018). Exposure to hate speech increases prejudice through desensitization. *Aggressive Behavior*, 44(2), 136-146. <https://doi.org/10.1002/ab.21737>
- Ștefăniță, O., & Buș, D.-M. (2021). Hate Speech in Social Media and Its Effects on the LGBT Community: A Review of the Current Research. *Romanian Journal of Communication and Public Relations*, 23(1), 47. <https://doi.org/10.21018/rjcp.2021.1.322>
- Torres, G., Shapiro, A. y Mackey, T. K. (2019). A review of surrogate motherhood regulation in south American countries: Pointing to a need for an international legal framework. *BMC Pregnancy and Childbirth*, 19(1), 46-58. <https://doi.org/10.1186/s12884-019-2182-1>
- Vecho, O., Gross, M., Gratton, E., D'Amore, S. y Green, R. J. (2019). Attitudes toward Same-Sex Marriage and Parenting, Ideologies, and Social Contacts: The Mediation Role of Sexual Prejudice Moderated by Gender. *Sexuality Research and Social Policy*, 16(1), 44-57. <https://doi.org/10.1007/s13178-018-0331-3>
- Weaver, M. (2023, junio 19). *El beso lésbico de «Lightyear»: La primera representación del colectivo LGTBQ+ de Disney*. *The Conversation*. <https://acortar.link/AVxaFo>
- Xiao, M., Wang, R., & Chan-Olmsted, S. (2018). Factors affecting YouTube influencer marketing credibility: A heuristic-systematic model. *Journal of Media Business Studies*, 15(3), 188-213. <https://doi.org/10.1080/16522354.2018.1501146>
- Zimmer, M. (2010). "But the data is already public": On the ethics of research in Facebook. *Ethics and Information Technology*, 12(4), 313-325. <https://doi.org/10.1007/s10676-010-9227-5>

CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Contribuciones de los/as autores/as:

Conceptualización: Hermosa-Bosano, Carlos; Hidalgo-Andrade, Paula; Cusot-Cerda, Gustavo. **Software:** Hidalgo-Andrade, Paula. **Validación:** Hermosa-Bosano, Carlos. **Análisis formal:** Hidalgo-Andrade, Paula; Varela-Romero, Ariana; Montenegro-Espinosa, José; Hermosa-Bosano, Carlos. **Curación de datos:** Zambrano-Garzón, Emma;

Varela-Garzón, Ariana; Montenegro-Espinosa, José. **Redacción-Preparación del borrador original:** Hermosa-Bosano, Carlos. **Redacción-Revisión y Edición:** Hermosa-Bosano, Carlos; Cusot-Cerda, Gustavo; Varela-Garzón, Ariana; Montenegro-Espinosa, José. **Visualización:** Hermosa-Bosano, Carlos. **Supervisión:** Hermosa-Bosano, Carlos. **Administración de proyectos:** Hermosa-Bosano, Carlos. **Todos los/as autores/as han leído y aceptado la versión publicada del manuscrito:** Hermosa-Bosano, Carlos; Hidalgo-Andrade, Paula; Cusot-Cerda, Gustavo; Varela-Romero, Ariana; Montenegro-Espinosa, José; Zambrano-Garzón, Emma.

Financiación: Esta investigación no recibió financiamiento externo.

Conflicto de intereses: Los autores declaran que no existen conflictos de intereses que comprometan su participación e imparcialidad en la conducción de esta investigación.

AUTORES:

Carlos Hermosa-Bosano

Escuela de Psicología y Educación, Universidad de Las Américas, Quito-Ecuador.

Psicólogo Clínico graduado de la Universidad San Francisco de Quito en Ecuador. Magister y Doctor en Psicología de la Universidad de los Andes en Colombia. Docente Investigador de la Universidad de Las Américas en Quito-Ecuador. Sus publicaciones y líneas de investigación se centran en una amplia variedad de temas que incluyen el estudio de actitudes hacia las poblaciones de minorías sexuales y sus familias, las aspiraciones familiares de personas LGBTIQ+, así como la salud mental y física de personas pertenecientes a minorías sexuales, así como sus parejas y familias. Igualmente, ha participado en proyectos sobre excelencia de enseñanza y con el inicio de la pandemia por COVID-19, la salud mental y el bienestar de poblaciones de docentes y la población general.

carlos.hermosa@udla.edu.ec

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0001-7957-2455>

Paula Hidalgo-Andrade

Escuela de Psicología y Educación, Universidad de Las Américas, Quito-Ecuador.

Psicóloga y logoterapeuta ecuatoriana. Licenciada en Psicología por St. Thomas University (Canadá), Master en Psicología Clínica por Universidad de Las Américas Puebla (México), Máster en psicooncología y cuidados paliativos por la Universidad Europea Miguel de Cervantes y Doctora (PhD) en Psicología por la Universidad de Deusto (España). Sus investigaciones e intereses académicos están principalmente enfocados al cuidado al cuidador, psicología clínica y de la salud, cuidados paliativos, salud pública y educación. Actualmente trabaja como docente-investigadora y decana de la Escuela de Psicología y Educación en la Universidad de Las Américas en Quito, Ecuador.

paula.hidalgo@udla.edu.ec

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0003-1797-3258>

Gustavo Cusot-Cerda

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas. Universidad San Francisco de Quito, Quito-Ecuador.

Doctor en Comunicación, graduado en la Universidad UNIACC. Vicedecano del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito. Coordinador de la Carrera de Comunicación Organizacional de la Universidad San Francisco de Quito. Comunicador y asesor en el ámbito de la comunicación y la imagen corporativa de empresas e instituciones de Argentina, España, Estados Unidos y Ecuador. Ha realizado ponencias y publicaciones en revistas indexadas sobre temas de Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas, Comunicación Política en procesos electorales y de gobierno.

gcusot@usfq.edu.ec

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0002-8814-9808>

Ariana Varela-Romero

Escuela de Psicología y Educación, Universidad de Las Américas, Quito-Ecuador.

Psicóloga Clínica graduada de la Universidad de las Américas en Ecuador. Perteneciente a la primera cohorte de graduados del programa de excelencia académica de la Universidad de las Américas, UDLA Honors. Maestranda en Educación y Docencia de la Universidad Latinoamericana en Línea. Ha participado en proyectos de psicología comunitaria y sensibilización de la población en vulnerabilidad y situación de riesgo. De igual manera, ha colaborado con la creación e impartición de talleres sobre promoción y prevención de salud mental para población adulta e infantil.

ariana.varela@udla.edu.ec

Orcid ID: <https://orcid.org/0009-0004-6145-7706>

José Montenegro-Espinosa

Escuela de Psicología y Educación, Universidad de Las Américas, Quito-Ecuador.

Estudiante de último semestre de Psicología General de la Universidad de Las Américas. Colaborador en proyectos de investigación dentro del área Cerebro, Emoción y Conducta y Bienestar, Salud y Sociedad, trabajando con temáticas referentes a diversidad funcional, diversidad sexual y la monitorización rutinaria de resultados en psicoterapia. Ayudante de cátedra dentro de la Universidad de Las Américas, en las asignaturas de educación en sexualidad y titulación y diseño de proyectos.

jose.montenegro.espinosa@udla.edu.ec

Orcid ID: <https://orcid.org/0009-0004-5387-4083>

Emma Zambrano-Garzón

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas. Universidad San Francisco de Quito, Quito-Ecuador.

Estudiante de tercer año de la carrera de Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas en la Universidad San Francisco de Quito, con un minor en psicología. Asistente administrativa del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito. Ha colaborado como asistente en proyectos de investigación relacionados a la Comunicación Organizacional y en la generación de estrategias digitales desde su posición como community manager de las redes sociales de la Carrera de Comunicación y del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito.

eczambrano@estud.usfq.edu.ec

Orcid ID: <https://orcid.org/0009-0008-9691-2309>



ARTÍCULOS RELACIONADOS

- Del Valle Mejías, M. E. (2020). Edmodo: una plataforma de e-learning para la inclusión. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 52, 17-28. <http://doi.org/10.15198/seeci.2020.52.17-28>
- Deliyore Vega, M. D. (2021). Redes como espacio de comunicación para la educación virtual de estudiantes con discapacidad en Costa Rica en tiempos de pandemia. *Historia y Comunicación Social*, 26(Especial), 75-85. <https://doi.org/10.5209/hics.74243>
- Martínez-Rodrigo, Estrella y Martínez-Cabeza, Julia. (2020). La figura materna en el cine de Pixar. *Historia y Comunicación Social*, 25(1), 35-44. <https://doi.org/10.5209/hics.64587>
- Meliveo Nogues, P., & Cristófol-Rodríguez, C. (2021). Reivindicación de las representaciones femeninas en el audiovisual español: estudio de una década de arquetipos de mujeres en los premios Goya. *Revista de Ciencias de la Comunicación e Información*, 26, 39-57. <https://doi.org/10.35742/rcci.2021.26.e138>
- Sánchez-Soriano, J. J., & García-Jiménez, L. (2020). La construcción mediática del colectivo LGTB+ en el cine blockbuster de Hollywood. El uso del pinkwashing y el queerbaiting. *Revista Latina de Comunicación Social*, 77, 95-116. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1451>